

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
Provincia de Orellana



**ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN  
CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL UNION MILAGREÑA AÑO  
2025.**

En el auditorio de la Parroquia Rural Unión Milagreña, a los 22 días del mes de mayo del año 2026 a las 14H00; se reúnen el señor José Ramos en calidad de Presidente de la Parroquia Unión Milagreña, contando con la asistencia de los señores Vocales; el señor Deyvis López, el señor Luis Coloma, el señor Luis López y el señor Juan Montalván; Representantes del Consejo de Planificación Local y Asamblea Ciudadana Local, Presidentes de las Comunidades, Organizaciones Sociales y Público en General presente, para tratar el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Concentración de Autoridades invitadas.
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Palabras de Bienvenida e instalación del evento a cargo del señor José Ramos, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña.
4. Intervención del Sr. Rody Gonzales, presidente de la Asamblea Ciudadana Local.
5. Informe de Rendición de Cuentas Institucional a cargo del Sr. José Ramos, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña.
6. Intervención del señor Vicepresidente y los señores Vocales
  - Señor Deyvis López, – Comisión De Cultura, Deportes y Fortalecimiento Organizativo
  - Señor Luis Coloma – Comisión De Obras Públicas y Vialidad
  - Señor Luis López – Comisión De Igualdad y Género - Fomento Agropecuario y Emprendimiento
  - Señor Juan Montalván – Comisión De Planificación y Presupuesto - Turismo y Ambiente
7. Clausura.

**DESARROLLO:**

**1.- CONCENTRACIÓN DE AUTORIDADES INVITADAS:**

Por medio de secretaria se proceden a constatar el quórum y se encuentran presentes Autoridades Invitadas, Sr. Presidente, señora Vicepresidenta y señores Vocales del G.A.P.R.U.M, Presidentes de las Comunidades, Organizaciones Sociales y habitantes de la Cabecera Parroquial Unión Milagreña. Se adjunta al final anexo registro de asistencia:

**2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR COREADO POR TODOS LOS PRESENTE:**

Con todos los presentes se procede a corear el Himno Nacional del Ecuador.

### **3.- PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DEL EVENTO A CARGO DEL SEÑOR JOSE RAMOS, PRESIDENTE DEL GADPRUM.**

El señor José Ramos Masaquiza en su calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural Unión Milagreña, procede a instalar el evento agradeciendo la presencia de cada uno de los asistentes que se han dado cita a esta Asamblea de Rendición de Cuentas del GADPRUM, que en cumplimiento a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador en la sección segunda Concejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Art. 208 literal 2 indica.- Establecer mecanismos de Rendición de cuentas de las Instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social” es por ello que el Gobierno Parroquial Unión Milagreña se dispone a cumplir con lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de esta forma instala la sesión siendo las 14H22.

### **4.- INTERVENCIÓN DEL SR. RODY GONZALES, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL CON LA SÍNTESIS DE SU EVALUACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL.**

El señor RODY GONZALES saluda al señor Presidente, señores Vocales, Presidentes de las comunidades y actores sociales para mí es un orgullo participar de este tipo de trabajo que han realizado las autoridades del GAD parroquial Unión Milagreña, revisando detenidamente todos los proyectos elaborados en esta parroquia; me han delegado a mi persona como representante de la Asamblea Ciudadana Local para la revisión del informe. Considera que el Informe de Rendición de cuentas que ha elaborado el GAD Parroquial cuenta con los respaldos de las gestiones realizadas por las autoridades durante el periodo enero a diciembre 2025.

Da a conocer que el proceso de rendición de cuentas se ha llevado acorde a los reglamentos vigentes, como representante de la Asamblea Ciudadana Local, hemos estado vigilante que el proceso se realice de una forma transparente y se entregue a tiempo toda la información solicitada adjuntando los documentos de respaldo, agradece la presencia de cada uno de los asistentes que se han dado cita a esta Asamblea de Rendición de Cuentas del GADPRUM, que en cumplimiento a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador en la sección segunda Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. Felicita la gestión realizar por el señor Presidente y los señores Vocales ya que pese a contar con pocos recursos, estas han sido administrados de la mejor manera y gracias a la gestión se ha alcanzado varios proyectos en bien de la ciudadanía.

Pide a la ciudadanía que cualquier duda que tengan están aquí las autoridades para que se pueda despejar y hoy se harán las preguntas necesarias.

### **5.- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A CARGO DEL SR. JOSE RAMOS, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL UNION MILAGREÑA.**

El señor José Ramos, menciona: en mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña y en cumplimiento de lo determinado en la Constitución de la Republica Art. 208 en concordancia con lo dispuesto en los Art. 266 del Código Orgánico de

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
Provincia de Orellana



Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y los Arts. 88 y 89 de La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, cumpla con el deber de informar mediante acto público la Rendición de Cuentas a mis mandantes a fin de que estén debidamente informados de los fines, propósitos y alcances de mi gestión administrativa como Representante de mi Parroquia.

Hoy en cumplimiento de mi deber constitucional que determina expresamente “que la soberanía radica en el pueblo” eleva la participación ciudadana de hombres y mujeres a la categoría de un derecho, siendo sus titulares de este mismo derecho, las comunidades pueblo, nacionalidades y colectivos.

Con este antecedente procedo a realizar la Rendición de Cuentas que comprende el periodo enero a diciembre del año 2025, a fin de que conozcan los resultados y obras realizadas por su representante durante estos periodos. Seguidamente paso a resumir las obras, bienes y servicios, desarrollados durante mi gestión como Presidente del GAD. Parroquial Unión Milagreña.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Capítulo IV: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, sección Tercera, Artículo 70.- atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural en el Literal V dice le corresponde al presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural:

*Presentar a la Junta Parroquial Rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de Rendición de Cuentas y Control Social, acerca de la Gestión Administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.*

## **LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

- 1) Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
- 2) Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
- 3) Presupuesto general y presupuesto participativo;
- 4) Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
- 5) Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

## **EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2025**

### **COMPONENTES:**

- Físico Ambiental

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com  
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939  
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
Provincia de Orellana

- Asentamientos Humanos
- Socio-cultural
- Económico-Productivo
- Político Institucional



Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: [gadprum@yahoo.com](mailto:gadprum@yahoo.com)  
facebook: [gadprum@yahoo.com](mailto:gadprum@yahoo.com) /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939  
Página web: [www.unionmilagrenia.gob.ec](http://www.unionmilagrenia.gob.ec)

Resolución mediante Acuerdo Ministerial N° 0309  
 del jueves 24 de Diciembre de 2009  
 Resolución N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
 RUC: 2260004290001  
 Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
 Provincia de Orellana



OBJETIVO DE GESTION	POLITICA	COMPETENCIA	META	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	UNIDAD DE INTERVENCION	PNI
							OBJETIVO
Gestionar en el GAD Municipal estudios de agua potable	Mejorar los servicios básicos	GAD Municipal GAD Parroquial	Tres estudios de agua gestionados hasta el 2025	"Gestionar los estudios de diseño definitivos para el sistema integral de agua potable para las comunidades: Jesús del Gran Poder, Sin Fronteras y San Ramón"	500,00	Urbano no consolidado	7,00
Mejorar la calidad del agua	Conservar los espejos de agua	GAD Municipal GAD Parroquial	3 km lineales reforestados del río Chingual hasta el 2026 (1,5km por ribera)	"Reforestación de las riberas del río Chingual"	3000,00	Urbano no consolidado	7,00
Impulsar actividades turísticas	Apoyar emprendimientos turísticos	GAD Parroquial	2 puntos de Venta construidos hasta el 2025	"Construcción de 2 Puntos de Venta comunitarios en Unión Milagreña y 10 de Agosto"	7000,00	Rural de Expansión Urbana	5,00
Cuidar la economía familiar	Garantizar la soberanía alimentaria	GAD Parroquial	4 asentamientos humanos con huertos familiares implementados hasta el 2026	"Implementación de huertos orgánicos comestibles"	3000,00	Urbano no consolidado	5,00
Disponer de base de datos de miembros del grupo de atención prioritaria	Mantener información actualizada del GAP	GAD Parroquial	100% de adultos mayores y personas con discapacidad identificados con fichas socio económicas hasta el 2024	"Creación de Base de Datos de personas con discapacidad y adultos mayores"	0,00	Urbano no consolidado	9,00
Entregar kits alimenticios a grupos de atención prioritaria	Garantizar la seguridad alimentaria	GAD Municipal GAD Provincial	220 kits alimenticios entregados cada año hasta el 2027	"Dotación de kits alimenticios para personas en condiciones de vulnerabilidad"	24000,00	Urbano no consolidado	5,00
Fomentar actividades deportivas y recreacionales	Impulsar el deporte y la recreación en niños y adolescentes	GAD Parroquial	Un mundialito de fútbol al año realizado hasta el 2027 (total 4)	"Mundialito Parroquial Unión Milagreña"	8000,00	Urbano no consolidado	1,00
Sensibilizar a la población sobre la prevención de la violencia de género y consumo de drogas	Fomentar sociedades saludables y pacíficas	GAD Parroquial	Una capacitación anual sobre prevención de la violencia género y consumo de drogas hasta el 2026	"Capacitación sobre prevención de la violencia de género y consumo de drogas"	6000,00	Urbano no consolidado	3,00
Contar con vías que faciliten el traslado de personas y productos	Mantener las vías en buen estado	GAD Parroquial	100% de vías con mantenimiento y mejoramiento hasta el 2027 (total 4 años)	"Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia"	25000,00	Urbano no consolidado	5,00
Gestionar la expropiación / compra de un terreno para el camposanto	Dotar de infraestructura pública a la parroquia	GAD Municipal GAD Parroquia	Un camposanto construido hasta el 2026	"Construcción del Parque de los Recuerdos Unión Milagreña"	2500,00	Urbano no consolidado	1,00
Dotar de espacios seguros para tomar el transporte público	Organizar a los transportistas y viajeros	GAD Parroquial	5 paradas de buses construidas hasta el 2026	"Construcción de paradas de buses en 5 asentamientos humanos"	35000,00	Urbano no consolidado	9,00
Adquisición de equipos informáticos y de comunicación e insumos para mejorar la gestión documental	Tecnificar la gestión administrativa del GADPRUM	GAD Parroquial	Una dotación de equipos informáticos y de comunicación; y, gestión documental en el 2024	"Adquisición de equipos informáticos y de comunicación para el GADPRUM"	6500,00	Urbano no consolidado	9,00
Propiciar espacios e infraestructura pública segura y adecuada para el servicio a la comunidad	Contar con espacios e infraestructura apta para el uso de la ciudadanía	GAD Parroquial	Una remodelación ejecutada hasta el 2025	"Remodelación del edificio donde funciona el GADPRUM"	45000,00	Urbano no consolidado	9,00

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2025

### INGRESOS

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2025					
PATIDAS	INSTITUCION	DETALLE	INICIAL	RECAUDADO	%
18.06.08	MEF	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	78200	79900	102,17
14.04.99	PROPIOS	otros ingresos no especificados	5000	11377	227,54
28.01.03	EP PETROECUADOR / ENAP	de empresas publicas Y PRIVADAS	0	69357,65	100,00
28.04.02	LEY AMAZONICA	DE EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS Y	192262,41	225475,57	117,27
28,04,08	CTA	DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	0	2891276,38	100,00
28.06.08	MEF	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	45241,27	68993,89	152,50
<b>TOTAL</b>			<b>320703,68</b>	<b>3346380,49</b>	

### GASTOS

PROGRAMA	CUENTA	DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
GASTO CORRIENTE	51.00.00	GASTOS EN PERSONAL	59514,72	58545,22	98
	53.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8620,68	5290,74	61
	56.00.00	GASTOS FINANCIEROS	2791	2790,1	100
	57.00.00	OTROS GASTOS CORRIENTES	942	3684,73	391
	58.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6321,46	6321,46	100
GASTO DE INVERCION	71.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	60086,51	46593,82	78
	73.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	366789,61	326942,68	89
	75.00.00	OBRAS PUBLICAS	2832249,5	2711871,08	96
	77.00.00	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8785,44	8524,36	97
	78.00.00	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚ	132266,91	132266,91	100
	84.00.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN	14628	14518,32	99
	96.00.00	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	19186	19185,04	100
97.00.00	PASIVO CIRCULANTE	4198,84	4198,84	100	

### 6.- INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA Y LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL UNION MILAGREÑA.

- Señor Luis López, Comisión de Igualdad y Género - Fomento Agropecuario y Emprendimiento: Durante el año 2025, el Vocal Luis López del GAD Parroquial Unión Milagreña presentó un informe de gestión que destaca su participación activa en diversas actividades comunitarias y de desarrollo para la parroquia. Entre las acciones más relevantes se incluyen:
- Eventos deportivos y comunitarios: Inauguración del Mundialito 2025, con la participación de 19 comunidades, promoviendo la integración de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
Provincia de Orellana



- Infraestructura vial: Participación en el evento de colocación de la primera piedra del proyecto de asfalto en la Comunidad 10 de Agosto, en coordinación con autoridades de la CTA, y fiscalización de los avances en la Comunidad Santa Rosa, atendiendo afectaciones en el lugar.
- Apoyo al sector agrícola: Verificación conjunta con el MAG del uso correcto de los kits agrícolas entregados a los productores beneficiarios en diversas comunidades.
- Proyectos productivos: Entrega de plantas de canela a los socios de distintas comunidades, resaltando los beneficios de esta planta para el consumo humano, en trabajo conjunto con los vocales.
- Gestión educativa: Reunión con directores y presidentes de padres de familia de unidades educativas de la parroquia para tratar el tema de huertos escolares, logrando acuerdos con 4 instituciones para la elaboración de proyectos educativos.
- Planificación social: Reunión con el presidente y vocales para coordinar la entrega del presupuesto destinado a grupos vulnerables, siguiendo el cronograma anual establecido.

#### 8.- CLAUSURA.

El Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña, agrádesese por la presencia y por la atención prestada y sin tener más que tratar da por terminada la sesión siendo las 16H42pm.

  
Sr. José Oswaldo Ramos Masaquiza

**PRESIDENTE DEL GAD RURAL UNIÓN MILAGREÑA**

  
Dina Morocho

**SECRETARIA DEL GADPR UNION MILAGREÑA.**